



NOMBRE DE ALUMNO: MIRIAM DEL C. CRISTÓBAL SALOME

NOMBRE DEL PROFESOR: SANDY NAXCHIELY MOLINA

NOMBRE DEL TRABAJO: ENSAYO

MATERIA: SEXUALIDAD Y GÉNERO

PASIÓN POR EDUCAR

GRADO: 8 VO

GRUPO: DOMINGO

NO PASA NADA!

Este ensayo pretende analizar la problemática actual de la exclusión de las mujeres debido a que con el solo hecho de ser mujer hay un mayor índice de sufrir este tipo de violencia, cabe hacer mención que si se padece de alguna discapacidad es una doble amenaza de discriminación,

Según informa el Banco Mundial, cada minuto más de 30 mujeres sufren lesiones o contraen discapacidades graves durante el parto y, por lo general estas mujeres, cuya cifra oscila entre los 15 y los 50 millones, pasan inadvertidas.

Existen una multitud de razones para explicar el porqué de estas cifras, algunas son inherentes a la propia discapacidad como por ejemplo la menor posibilidad de defenderse o reaccionar frente a los ataques, de hecho los estudios nos demuestran que cuanto mayor es el grado de dependencia, mayores posibilidades existen de sufrir violencia, en otras ocasiones es la percepción social de la discapacidad y la existencia de falsos mitos sobre la misma, la que fomenta la violencia, lo que hace que estén más expuestas a la violencia por motivos de género, los abusos sexuales, el abandono, los malos tratos y la explotación.

Es importante destacar que la tasa mundial de alfabetización de este grupo es de tan solo el 1%, según un estudio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Desafortunadamente se puede llegar a considerar a la mujer con discapacidad como una “mercancía dañada”, una persona con menos valor o como un miembro inferior de la misma sociedad, carente de los mismos derechos y dignidad que el resto de las personas esto no es algo que se realce, es más paso a ser algo “normal” que pasamos desapercibido y regularmente casi siempre solemos decir ¡no pasa nada!

Las mujeres con discapacidad se enfrentan a dificultades mucho más graves tanto en la esfera pública como en la privada, por ejemplo, obstáculos en el acceso a una vivienda adecuada, así como a los servicios de salud, educación, formación profesional y empleo, o este es de menor calidad y sufre un porcentaje de pobreza mayor que el resto de la población; circunstancias que en algunos casos fomenta la violencia e impide salir de ella.

El cuidado de las personas con discapacidad regularmente aparece descrito como un aspecto central de la identificación de género y es generalmente atribuido a las mujeres, las demandas de cuidado de un familiar con discapacidad generan estrés en las familias y en las mujeres quienes son responsabilizadas del trabajo doméstico, del cuidado de los integrantes de la familia y de la persona con discapacidad, lo que representa una sobrecarga de trabajo para toda las mujeres que tienen esta actividad extra a las ya realizadas en casa en el trabajo o en algún otro ámbito en el que se desarrollan, dicho de esta forma paso a ser algo común y parte de nuestras costumbres.

Por último pero no menos importante es el aislamiento en la que se encuentran muchas mujeres con discapacidad, sus mismos familiares en muchas ocasiones las esconden para no que no se sepa que hay mujeres discapacitadas en la familia, especialmente en el ámbito rural; lo que las convierte en personas más vulnerables y susceptibles de ser objeto de violencia con las personas que las rodean e incluyendo la violencia de sus propios familiares.

Por este y muchos otros motivos es importante enfatizar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer ya que es esencial para lograr los objetivos de desarrollo personal, emocional o de cualquier índole.

La labor que pueden desempeñar los abogados es fundamental, para lo cual no solamente debemos simpatizar con la víctima y conocer a fondo la situación de sus necesidades, sino que hemos de ser capaces de comunicarnos efectivamente recibiendo y transmitiendo toda la información necesaria de forma comprensible y clara, contando además si es necesario con terceros profesionales que ayuden a mejorar la relación entre abogado y cliente de esta manera como colectivo podemos poner nuestro granito de arena y así podamos evitar que se continúe con la cadena de discriminación en mujeres con discapacidad en nuestro país.